

00009083

QUERÉTARO

MUNICIPIO

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALIA DE PARTES

18 DIC. 2015

HORA: 12:46

ANEXOS: 80 sigs, 3 carillas

Fotografías
Sencilla

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/1792/2015

Querétaro, Qro., 15 de diciembre de 2015

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Vejez, solicitado por el **C. Luis Lorenzo Olvera Cuellar**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de pensión por vejez del trabajador
- φ Dos últimos recibos de pago del trabajador
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prepensión por vejez
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo fecha 08 de diciembre de 2015

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

c.c.p.: Expediente 7331
Archivo

Jm

CENTRO CIVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
● Tel. 01 (442) 238 77 00

Santiago de Querétaro, Qro a 5 de Octubre del 2015.

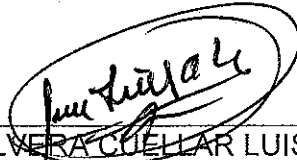
C. Presidente Municipal
Municipio de Querétaro
P r e s e n t e.

El que suscribe C. OLVERA CUELLAR LUIS LORENZO trabajador adscrito al DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES de la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES con número de empleado 7331, le solicito muy atentamente gire instrucciones a quien corresponda para iniciar con el trámite correspondiente a mi Pensión, a la cual tengo derecho en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Artículos 126, 127, 139,140, 141, 142 y 143.

Con Fecha de Ingreso al Municipio del 10 de Agosto de 1995 a la fecha y Fecha de Nacimiento del 17 Agosto de 1951

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente.



OLVERA CUELLAR LUIS LORENZO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.